



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

13 de febrero de 2019

Núm. 495

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Composición y organización de la Cámara

##### DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados .....	2
---	---

#### Control de la acción del Gobierno

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

###### Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

<b>181/001629</b> Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre medidas que prevé implantar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de cara a regular la pesca de caballa. <i>Retirada</i> .....	8
<b>181/001630</b> Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre actuaciones que se contemplan de cara a poder retirar la propuesta de la Unión Europea sobre el Plan de pesca demersal en el Mediterráneo occidental. <i>Retirada</i> .....	8

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Relación de preguntas para respuesta escrita que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta oral en Comisión .....	8
--	---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 2

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las siguientes declaraciones de bienes y rentas presentadas, una vez calificadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

#### ÍNDICE

	Página
SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-EC-EM) (núm. expte. 005/000184/0002) <sup>1</sup> .....	3

<sup>0</sup> Declaración inicial.

<sup>1</sup> Modificación de la declaración.

<sup>2</sup> Declaración final.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 3

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES  
FECHA: 23/01/2019

BIENES: 512

### CORTES GENERALES XII LEGISLATURA DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos RICARDO SIXTO IGLESIAS		
Estado civil PAREJA DE HECHO		Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 26-JUNIO-2016		Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 12-JULIO-2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/>	Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	13.666,15	€

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 4

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA HABITUAL (PISO)	VALENCIA	2000	PLENO DOMINIO, COMPRA
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	BURJASSOT (VALENCIA)	2019	1/2 PRO INDIVISO, HERENCIA FAMILIAR
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	BURJASSOT (VALENCIA)	2019	1/2 PRO INDIVISO, HERENCIA FAMILIAR
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	PARCELA AGRÍCOLA (1.200 M2)	MONSERRAT (VALENCIA)	2012	1/2 PRO INDIVISO, DONACIÓN FAMILIAR
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
	14.000

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 5

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>
2004	MOTOCICLETA KAWASAKI VC-800 (COMPRA)
2018	JEEP GRAN CHEROKEE (COMPRA)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiere balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 6

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREDITOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
NOVACIÓN CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL (BBVA)	2010	52.000	2.384,61

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

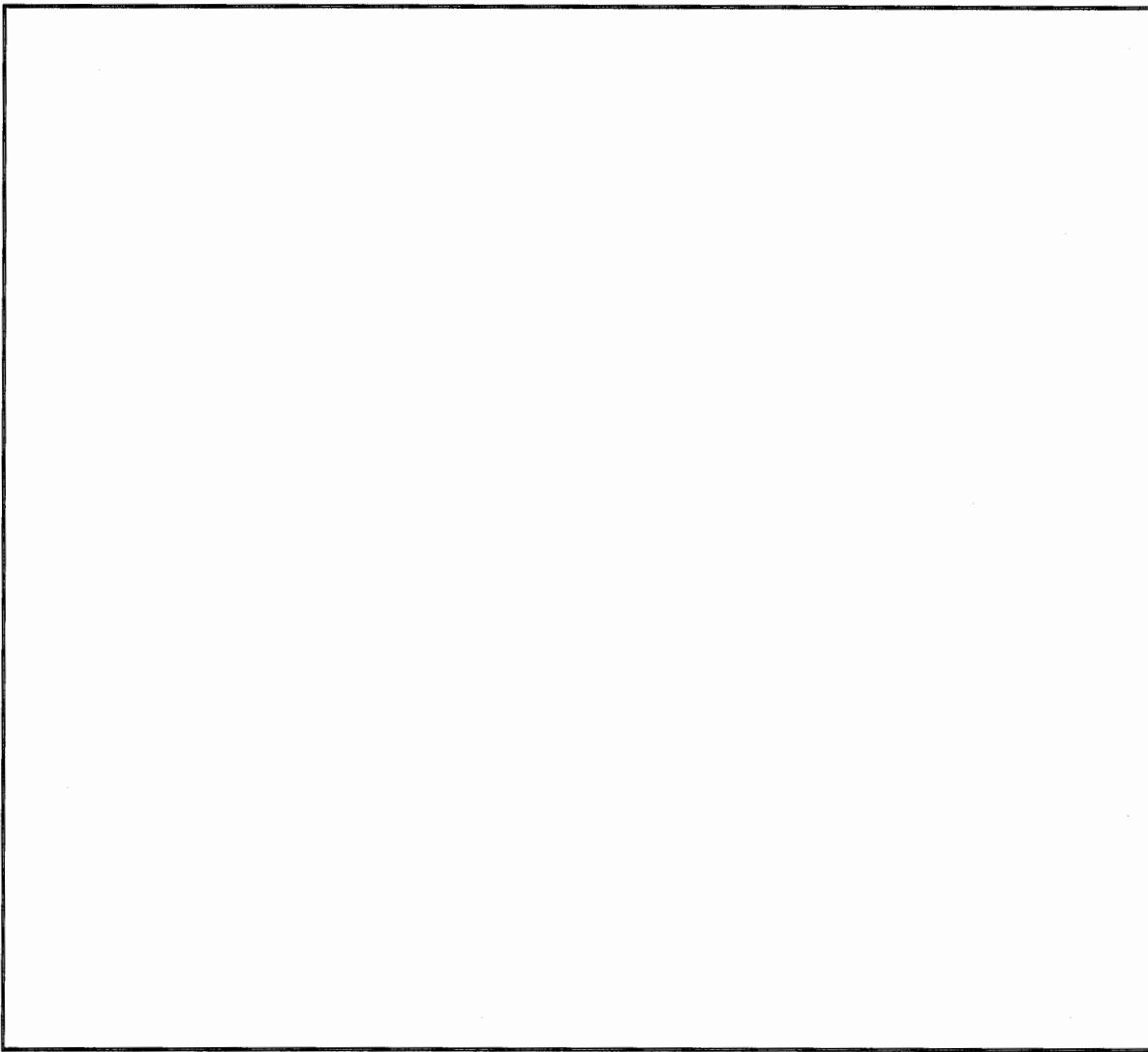
# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 7



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña RICARDO SIXTO IGLESIAS ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID 22 ENERO 2019

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

  
Firma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 8

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

##### Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

**181/001629**

Por escrito de fecha 31 de enero de 2019, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz sobre medidas que prevé implantar el Ministerio de Agricultura y Pesca de cara a regular la pesca de caballa, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 29 de enero 2019.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

---

**181/001630**

Por escrito de fecha 31 de enero de 2019, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz sobre actuaciones que se contemplan de cara a poder retirar la propuesta de la Unión Europea sobre el Plan de pesca demersal en el Mediterráneo occidental, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 29 de enero 2019.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

---

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de sus autores, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a las Comisiones que se indican, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarla a las Comisiones correspondientes, al Gobierno y a los Sres. Diputados preguntantes y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

##### Comisión de Fomento

Núm. expte.: 184/035807.

Núm. registro: 93952.

Autor iniciativa: Martín Llaguno, Marta (GCs) Cano Fuster, José (GCs) Navarro Fernández-Rodríguez, Fernando (GCs).

Objeto iniciativa: Conexión ferroviaria del aeropuerto Alicante-Elche.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 17 de julio de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/001678.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 495

13 de febrero de 2019

Pág. 9

### Comisión de Educación y Formación Profesional

Núm. expte.: 184/040186.

Núm. registro: 110199.

Autor iniciativa: Martín Llaguno, Marta (GCs).

Objeto iniciativa: Creación de un cuerpo propio de inspección educativa en Cataluña para controlar la política lingüística.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 19 de noviembre de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/001672.

Núm. expte.: 184/038490.

Núm. registro: 104705.

Autor iniciativa: Martín Llaguno, Marta (GCs).

Objeto iniciativa: Inspección educativa en Ceuta.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 16 de octubre de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/001673.

Núm. expte.: 184/037621.

Núm. registro: 100966.

Autor iniciativa: Martín Llaguno, Marta (GCs).

Objeto iniciativa: Convocatoria de la Mesa Sectorial de Negociación de la Enseñanza Concertada.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 417, de 24 de septiembre de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/001674.

Núm. expte.: 184/039436.

Núm. registro: 107304.

Autor iniciativa: Cano Leal, Francisco Javier (GCs) Martín Llaguno, Marta (GCs).

Objeto iniciativa: Impago del Premio Nacional a la Salud Integral 2016 al colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Manuel Siurot de La Palma del Condado (Huelva).

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 29 de octubre de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/001676.

Núm. expte.: 184/037762.

Núm. registro: 101499.

Autor iniciativa: Martín Llaguno, Marta (GCs) Navarro Fernández-Rodríguez, Fernando (GCs).

Objeto iniciativa: Contenido concreto de un libro de texto.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 422, de 1 de octubre de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/001677.

### Comisión de Transición Ecológica

Núm. expte.: 184/039451.

Núm. registro: 107417.

Autor iniciativa: Cano Fuster, José (GCs) Martín Llaguno, Marta (GCs).

Objeto iniciativa: Planes de prevención y emergencia de riesgos de inundaciones en la provincia de Alicante.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 29 de octubre de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/001675.